

Ecopetrol

Contraloría detecta hallazgos fiscales por más de \$86.000 millones en contratos de Ecopetrol

La Contraloría halló riesgos en contratos de Ecopetrol por fallas en parque solar y multas no aplicadas a contratista.

Sara Camila Fajardo Castellanos

Compartir

[Unirse al Canal de WhatsApp](#)[La FM en Google News](#)[La FM en Google Discover](#)

Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol).
Crédito: Colprensa

La Contraloría General de la República estableció hallazgos fiscales por \$86.054 millones en dos contratos suscritos por Ecopetrol, tras identificar irregularidades relacionadas con la ejecución de un proyecto de energía solar en Providencia y con la falta de aplicación de sanciones contractuales en un convenio con la empresa Morelco S.A.S.

De acuerdo con el ente de control, el mayor impacto fiscal corresponde al convenio del Ecoparque Solar Providencia, donde se evidenció un riesgo por \$49.592 millones debido a que el proyecto no está en operación y no cumple el objeto para el cual fue contratado.

"Identificamos que los recursos invertidos no están prestando ningún servicio ni han generado beneficios para la comunidad", señaló la Contraloría al advertir que la planta solar no funciona de manera integral y que sus activos están expuestos a deterioro ambiental y pérdida de vida útil.

Proyecto solar sin operación integral

El contrato, identificado como el convenio interadministrativo 453 de 2022 entre el Ministerio de Minas y Energía y Ecopetrol, tenía como propósito fortalecer la infraestructura energética de la isla de Providencia, tras los daños ocasionados por el huracán Iota en noviembre de 2020, y como parte de la estrategia de transición energética.

Lea también

[Gobierno autoriza cesión del bloque Sinú 9 de gas a la francesa Maurel & Prom](#)

Sin embargo, durante una auditoría adelantada en la vigencia 2024, la Contraloría confirmó que el Ecoparque Solar no está operando de manera completa. Entre los principales incumplimientos se encuentra la no entrega del sistema BESS, destinado al almacenamiento de energía en baterías.

Según el organismo de control, este componente dependía de una donación internacional gestionada por el Ministerio de Minas, "sin que existieran garantías contractuales que aseguraran su entrega", mientras que Ecopetrol decidió continuar con la ejecución del proyecto pese a no contar con ese sistema.

"La operación parcial del proyecto incumple el objeto contractual, que exigía la puesta en funcionamiento integral de

la planta fotovoltaica, el sistema BESS y el sistema de control", indicó la Contraloría, al tiempo que señaló deficiencias en la planeación, gestión y supervisión del convenio.

El ente de control también advirtió que, al no estar en uso, los equipos del parque solar enfrentan riesgo de obsolescencia, deterioro por las condiciones climáticas y una reducción progresiva de su vida útil.

Multas no aplicadas en contrato con Morelco

El segundo hallazgo fiscal, por \$36.462 millones, está relacionado con el contrato No. 3050857, suscrito entre Ecopetrol y la empresa Morelco S.A.S., donde la Contraloría concluyó que la estatal petrolera no aplicó oportunamente las sanciones previstas ante los incumplimientos del contratista.

Durante la auditoría se estableció que Ecopetrol documentó reiterados retrasos entre 2023 y 2024, pero permitió que el contrato continuara sin imponer multas ni activar la terminación anticipada, pese a que estas medidas estaban contempladas en las cláusulas contractuales.

Lea también

IPSE terminó este 2025 con energía eléctrica a más de 17.000 hogares en zonas apartadas de Colombia

"Ecopetrol contaba con la posibilidad de deducir las multas, hacer efectiva la garantía de cumplimiento o terminar anticipadamente el contrato, pero no actuó dentro de la vigencia contractual", señaló la Contraloría.

El ente de control explicó que el trámite para imponer la multa y reclamar ante la aseguradora se inició el 15 de abril de 2025, cuando el contrato ya había vencido, el 30 de diciembre de 2024, y la póliza se encontraba expirada, lo que impidió la recuperación de los recursos asegurados.

Para la Contraloría General, esta actuación refleja "una gestión extemporánea frente al control de los incumplimientos", que derivó en la pérdida de la oportunidad de mitigar el daño fiscal mientras el contrato estaba vigente.

Temas relacionados

Ecopetrol • Pérdidas millonarias • Contraloría General de la República •
Irregularidades en contratos • Contratistas •
Irregularidades en manejo de recursos • irregularidades ambientales •
Pérdidas económicas • Fallo fiscal • Ministerio de Minas y Energía

Más de Economía

Colpensiones

Colpensiones y fondos privados confirman las fechas de pago de las mesadas para este 2026

Colpensiones y los fondos privados ya definieron el calendario oficial de pago de las mesadas pensionales para 2026.

Gasolina

Esto pasará con el precio del ACPM y la gasolina desde febrero: así quedarían

La Guajira

'Se podría agravar la sostenibilidad financiera de La Guajira': gobernador rechaza decreto de emergencia económica

Gasolina

Precio de la gasolina tendría recorte de \$300 a partir de febrero

Fuentes cercanas a La FM confirmaron que el Gobierno evalúa bajar \$300 el galón de gasolina desde febrero, tras cubrir la deuda del FEPIC.

Recaudo fiscal

Así quedarían los precios del licor y el cigarrillo tras el decreto de emergencia económica

Los impuestos a los licores han sido, durante años, una fuente clave de financiación para los departamentos, especialmente para sectores como la salud.

En video

[Mas videos >](#)

Elecciones
presidenciales 2026:
Candidatos reaccionan a
encuesta de GAD3 que
posiciona a Iván Cepeda
y Abelardo De la
Espresso

No hay máquinas de
 impresión de pasaportes
en Colombia para el
nuevo modelo, advierte
Contraloría

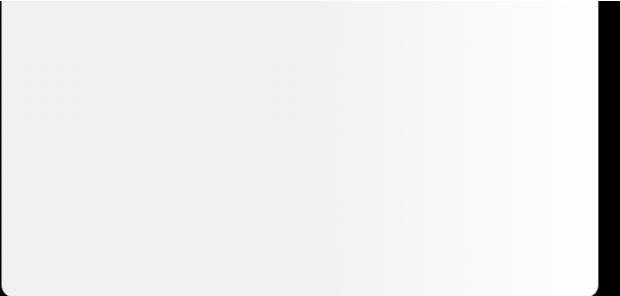
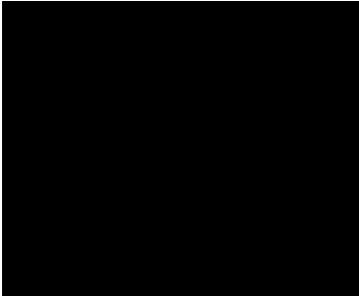
¿Pinzón se le mete al
'rancho' a Paloma?

[Ver nota completa >](#)

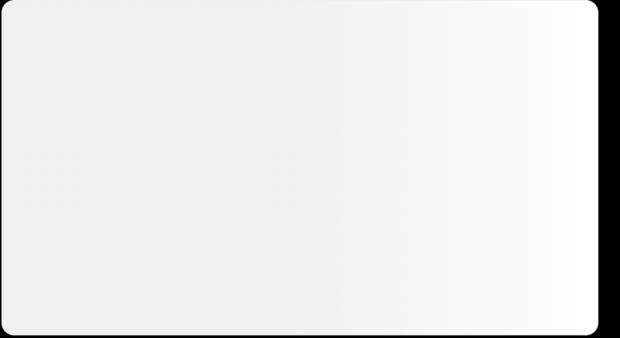
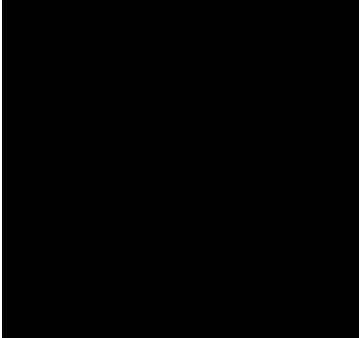
[Ver nota completa >](#)

[Ver nota completa >](#)

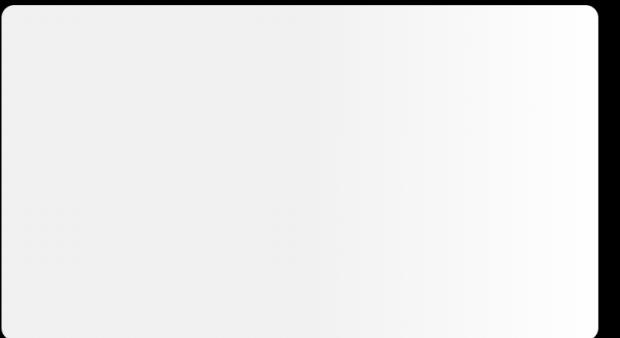
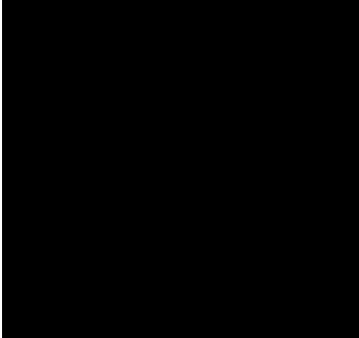
[Ver nota completa >](#)



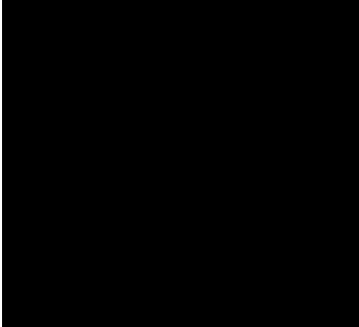
[Ver nota completa >](#)



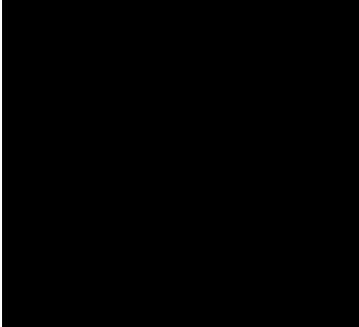
[Ver nota completa >](#)



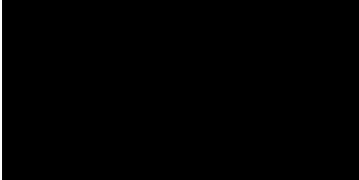
[Ver nota completa >](#)



[Ver nota completa >](#)



[Ver nota completa >](#)



[Ver nota completa >](#)

[Ver nota completa >](#)



Actualidad

[Carta del Director](#)

Deportes

Economía

Emissiones

Entretenimiento

Internacional

Orden Público

Política

Sociedad

RCN Radio

La Fm

Deportes RCN

La Mega

Radio 1

El Sol

Alerta Bogotá

Alerta Caribe

Alerta Paisa

Alerta Tolima

Alerta Santander

Canal RCN

NTN24

RCN Comerciales

RCN Novelas

Noticias RCN

SuperLike

La República

RCN Social

ATENCIÓN AL OYENTE

Aviso de Privacidad

Protección de Datos Personales

Programa de Ética Empresarial

Política de Cookies

LEY 1712 DE 2014

© 2026 RCN Radio. Todos los derechos reservados.